

Ciudad de México a 6 de noviembre de 2025

Suprema Corte cuestiona y muestra escepticismo sobre la aplicación de los aranceles IEEPA

I. ¿Qué se dijo en la audiencia?

En la audiencia oral del 5 de noviembre, la Suprema Corte de Estados Unidos (EE.UU.) mostró su escepticismo respecto a la tesis de que el presidente de los EE.UU. pueda utilizar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA, en inglés), para imponer aranceles.

Varios ministros (incluido el presidente de la Suprema Corte, John Roberts) subrayaron que el IEEPA fue creado para aplicar sanciones financieras selectivas y bloqueos de activos en situaciones de emergencia, no para crear impuestos de importación. La Corte subrayó que la imposición de tributos/aranceles es una facultad constitucional del Congreso, y que extender el IEEPA para fundamentar aranceles significaría alterar el equilibrio constitucional de poderes que rige la política comercial.

Por lo expresado en la audiencia, es probable que la Corte limite la aplicación expansiva del IEEPA, para fines arancelarios.

II. ¿El fin de los aranceles?

Como lo ha señalado Ansley [previamente](#), los aranceles son la principal herramienta de la política comercial del presidente Donald Trump y es previsible que aunque la Corte está perfilando un límite al uso del IEEPA, como base para imponer aranceles, ello no significa el fin de la aplicación unilateral de aranceles en EE.UU.

Aun si se invalida o se restringe el IEEPA, para fines arancelarios, el presidente Trump puede utilizar otras vías legales (ver Cuadro), que le permitirían escalar o recalibrar la coerción comercial. En la práctica, el fallo podría obligar a una “re-ingeniería legal” del sustento de los aranceles, pero no elimina la capacidad estructural del Ejecutivo para seguir utilizando instrumentos unilaterales en un entorno de tensión geopolítica y económica. Así que el juego arancelario no se acaba, únicamente cambia el sustento legal.

Instrumento	Base Legal	Alcance	Causa habilitante / disparador
Sección 232	<i>Trade Expansion Act</i> de 1962	Imponer aranceles por seguridad nacional	Investigación del Departamento de Comercio
Sección 301	<i>Trade Act</i> de 1974	Represalias unilaterales frente a prácticas comerciales desleales	Investigación del USTR
Sección 122	<i>Trade Act</i> de 1974	Imponer aranceles hasta del 15%, por un plazo máximo de 150 días	Prácticas comerciales desleales y/o Emergencia de balanza de pagos
Sección 338	<i>Tariff Act</i> de 1930	Aranceles nuevos o adicionales de hasta 50% por prácticas comerciales que discriminen a EE.UU.	Investigación del ITC.

-- oOo --

